



# SEGURIDAD SOCIAL

Abril 2024  
CDMX, Número 34

81  
AÑOS  
SNTSS



## EN PORTADA

El Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social celebra 81 años de vida. Nace el 6 de abril de 1943 y desde entonces ha representado dignamente los intereses de los trabajadores del IMSS afiliados a esta gran organización. Este gremio está más fuerte que nunca.

## 8-15

**DR. ARTURO OLIVARES CERDA**  
Secretario General

**Dr. Ángel Olvera Valladares**  
Secretario del Interior  
y Propaganda

**Dr. Felipe de Jesús Macedo Martínez**  
Secretario de Conflictos

**TB. Diana Dolores Luna García**  
Secretaria del Exterior

**Quím. José Luis Humberto  
Garza Ibarra**  
Secretario Tesorero

**Dr. Jesús Adrián Manjarréz Lafarga**  
Secretario de Previsión Social

**Dra. Nayeli Fernández Bobadilla**  
Secretaria de Igualdad Sustantiva

**Quím. Juan Víctor Manuel Andión García**  
Secretario de Actas y Acuerdos

**Dr. Cándido León Montalvo**  
Secretario de Asuntos Técnicos

**Lic. Heriberto Espinoza González**  
Secretario de Secciones Sindicales  
y Delegaciones Foráneas Autónomas

**Enfra. Leticia Lozano Martínez**  
Secretaria de Prensa

**Dr. Rafael Olivos Hernández**  
Secretario de Trabajo

**Dr. Marco Antonio Fuentes López**  
Secretario de Fomento de la Habitación

**Dr. Guadalupe Narváez Sánchez**  
Secretario de Acción Social

**Enfra. Gicela Álvarez Reyes**  
Secretaria de Admisión y Cambios

**Dr. Fernando Mendoza Arce**  
Secretario de Acción Política

**Dr. Fernando Pérez Coyantes**  
Secretario de Capacitación  
y Adiestramiento

**Enfra. Bertha Beatriz Valdovinos  
Durán**  
Secretaria de Cultura, Recreación  
y Turismo

**C. Mónica García Hernández**  
Secretaria de Calidad  
y Modernización

### DIRECTORIO REVISTA

**Lic. Arturo Rivero Castañeda**.....Edición y redacción

**Ángel Delgado** ..... Fotografía

Esta edición consta de 68 páginas con un tiraje de 40,000 ejemplares. Autorizada como publicación periódica, en la Administración de Correos No. 1 de la Ciudad de México, con fecha 10 de octubre de 1963 bajo el No. 0331063, características 218621814, con Certificado de Licitud de Contenido y Título, con números 784 y 1401, respectivamente, expedidos el 12 de noviembre de 1981; otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas, de la Secretaría de Gobernación. [prensacensntss@gmail.com](mailto:prensacensntss@gmail.com)

✓ Si te interesa recibir esta revista vía correo electrónico, mándanos tu mail a [prensacensntss@gmail.com](mailto:prensacensntss@gmail.com)



## DESTACAN TRASCENDENCIA DE TRABAJO SINDICAL

En el marco del LXXVIII Consejo Nacional Ordinario, el Doctor Arturo Olivares Cerda enumera los valores y virtudes de este gran Sindicato.

16-21

22-27

## BENEFICIOS

El Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social en su Consejo Nacional da a conocer más logros y acciones en favor de los agremiados.



30-33

## EL SNTSS EN EL CORAZÓN DE MÉXICO

La estructura gremial se hace presente en el arranque de campaña de la Dra. Claudia Sheinbaum, candidata de Morena a la presidencia de la República.



34-35

## CONTRATA IMSS A 7,900 MÉDICOS

Con el respaldo del Sindicato, el Instituto Mexicano del Seguro Social refuerza su plantilla laboral.

# MÁS DE OCHO DÉCADAS DE SERVICIO

**Por Dr. Arturo Olivares Cerda**

**L**os trabajadores del Instituto Mexicano del Seguro Social afiliados al Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social estamos de plácemes: nuestro gremio cumple 81 años de vida.

El 6 de abril de 1943 fue creada esta gran organización sindical.

Desde sus orígenes, nuestro Sindicato ha pugnado en todo momento porque se le dé un trato respetuoso y digno a todos los trabajadores que laboran en el IMSS.

Todos (en cada una de las categorías, porque en el Seguro Social no somos selectivos) trabajadores tiene una gran relevancia para nosotros y para el funcionamiento del Seguro Social.

Somos herederos de un cúmulo de mujeres y hombres que formaron parte de esta gran organización sindical y cuyo trabajo gremial fue construyendo, a través de estos 81 años, condiciones laborales justas, y de gran bienestar para nuestros trabajadores, plasmadas en nuestro Contrato Colectivo de Trabajo.

Somos un Sindicato con altura de miras.

No solamente nos ocupamos de la parte laboral, también nos hemos preocupado y ocupado por dotar a nuestros agremiados de instrumentos que los ayuden a sentirse plenos en el terreno personal y familiar.

A lo largo de la historia, nuestro Sindicato ha sabido superar adversidades somos sensibles y solidarios con nuestro querido México.

Estamos convencidos de esta premisa: para que exista un Sindicato fuerte, trabajadores sólidos, requerimos un IMSS saludable y con futuro.

Es por ello que -podemos decirlo con orgullo- contamos con un trato respetuoso y una comunicación fluida, sin sumisión, con el gobierno



federal y las autoridades institucionales.

Agradecemos a todos los trabajadores actuales y a todos aquellos que nos antecedieron por su dedicación, trabajo y profesionalismo en cada una de las acciones que realizaron y realizan, por sus actitudes siempre positivas.

Mi Comité Ejecutivo Nacional hace un reconocimiento a la base trabajadora por su entrega y dedicación cotidiana.

Pido a todos sigamos avanzando, siempre juntos, siempre unidos para que nuestro gremio siga siendo un Sindicato de vanguardia.

Recordemos aquel viejo adagio que no por viejo pasa de moda: La unión hace la fuerza.

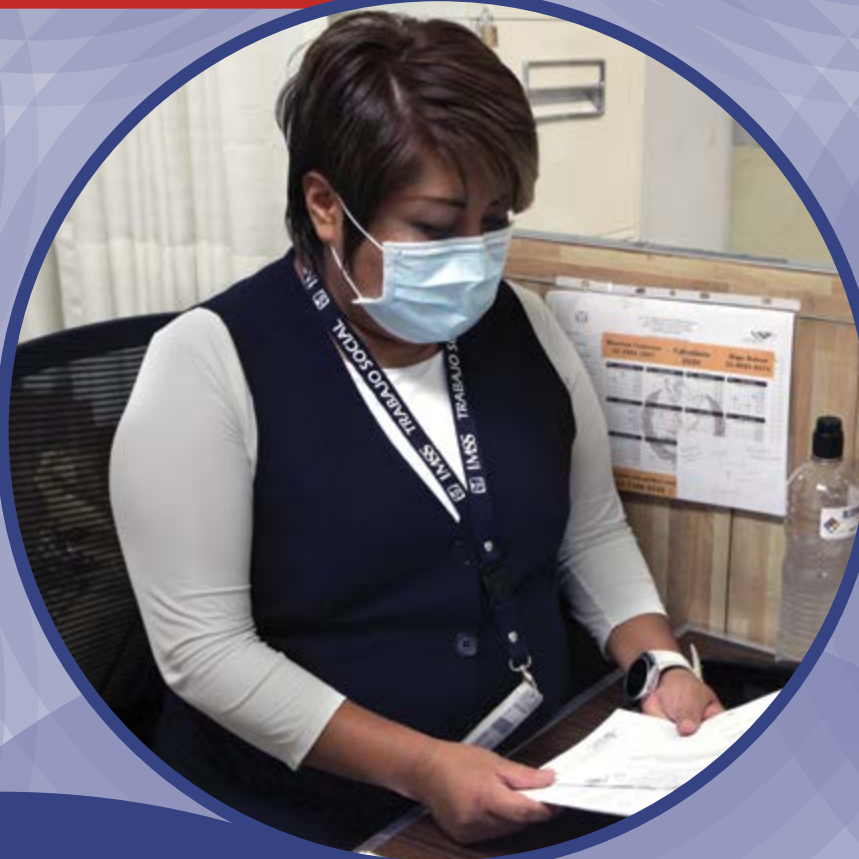
# MILAGRO EN EL IMSS



**L**a experiencia y el trabajo conjunto de especialistas del Hospital de Gineco Obstetricia No. 4 y del Hospital de Cardiología del Centro Médico Nacional Siglo XXI del IMSS permitieron salvar la vida de una paciente embarazada, quien presentaba una enfermedad cardiopulmonar, y así como la de su bebé, gracias a la activación del Código Mater y el oportuno ingreso a una sala de Hemodinamia.

## ¿QUÉ ES EL CÓDIGO MATER?

Es la activación de un mecanismo de llamado al personal de Equipo de Respuesta Inmediata Obstétrica para atender una emergencia y salvar la vida de la madre y el producto de la gestación.



# LAS Y LOS TRABAJADORES SOCIALES ORIENTAN A PACIENTES

El Instituto Mexicano del Seguro Social cuenta con un estimado de 5 mil 100 personas trabajadoras, distribuidos en los tres niveles de atención médica



## ¿QUÉ HACEN?

Algunas de sus tareas son:  
**PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN**

- Prevención de enfermedades, salud sexual y reproductiva.
- Atención en salud de trabajo.
- Rehabilitación al derechohabiente.

### **SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN**

- Administración de procesos en servicios de urgencias.
  - Trámites en área hospitalaria.
  - Promoción de donación de sangre.
  - Asesoría sobre procuración de órganos.
- Seguimiento de entrevistas a derechohabientes.
  - Elaboración de plan social en trámites por defunción.
  - Monitoreo sobre situaciones medicolegal.

# HISTORIA DEL SNTSS EN

# 81

# MOMENTOS

Redacción/SNTSS

**El Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social cumplió 81 años de vida el pasado 6 de abril de 2024. En este tiempo hay innumerables pasajes que marcan el rumbo de su grandeza. Aquí recogemos algunos de ellos:**



**1.-** En 1935 el presidente de México, Lázaro Cárdenas del Río, encomienda un proyecto de iniciativa de Ley del Seguro Social.

**2.-** Su propósito era crear un Instituto de Seguros Sociales.



**3.-** El 1 de diciembre de 1940, durante la toma de protesta, el presidente Manuel Ávila Camacho traza el camino para el nacimiento del IMSS.

**4.-** “Que un día próximo las leyes de seguridad social protejan a todos los mexicanos en las horas de adversidad, en la orfandad, en la viudez de las mujeres, en la enfermedad, en el desempleo, en la vejez...”, señaló el presidente Ávila Camacho. El anteproyecto para la creación del IMSS es presentado el 3 de julio de 1942.





**5.-** El 19 de enero de 1943 nace el Instituto Mexicano del Seguro Social.

**6.-** La Ley del Seguro Social se publica en el Diario Oficial de la Federación.

**7.-** El IMSS define cuatro objetivos: prodigar salud, asistencia médica, proyección de medios de subsistencia y de servicios sociales.

**8.-** En 1943 los trabajadores del Seguro Social sufren amenazas a su integridad.

**9.-** El IMSS se convierte en el cimiento de la Seguridad Social, a pesar de las adversidades.

**10.-** La base trabajadora del Instituto busca proteger a las familias en la salud, maternidad, invalidez, vejez y muerte.

**11.-** El personal del IMSS pretende proteger su trabajo y derechos laborales.

**12.-** Contemplan crear una asociación; más tarde desechan la idea.



**13.-** Deciden impulsar el nacimiento de un Sindicato.

**14.-** Quieren autonomía y libertad de asociación.

**15.-** Este es el camino para exigir mejoras laborales basadas en el desempeño.

**16.-** El Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social nace el 6 de abril de 1943.



# 81 AÑOS SNTSS



**21.-** El primer Contrato Colectivo de Trabajo (CCT) se publica en 1943, con 12 capítulos y 44 cláusulas.



**25.-** Elaboran el primer periódico sindical: Flama.

**17.-** Una Asamblea Constitutiva da origen a la organización gremial.

**20.-** El SNTSS se convierte en un incansable defensor de los derechos laborales.

**24.-** Las primeras Secciones Sindicales son proyectadas en 1944.

**18.-** El profesor Ismael Rodríguez Aragón se convierte en el primer secretario general del SNTSS.



**19.-** Fue sociólogo investigador y jefe de la Sección de Estudios Económicos y Sociológicos.



**22.-** Diseñan el primer Estatuto, con 55 artículos y 3 transitorios.

**23.-** El primer Comité Ejecutivo Nacional se registra ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) el 26 de julio de 1943.



**26.-** El primer Reglamento Interior de Trabajo se termina el 15 de diciembre de 1945.



**34.-** El Seguro de Vida Sindical ve la luz en el periodo 1947-1949.

**29.-** El IMSS viola acuerdos establecidos en el CCT.

**28.-** El primer conflicto en el IMSS por bajos salarios se registra en 1946.

**27.-** En los centros de trabajo se abren las primeras oficinas gremiales.

**33.-** La Caja de Previsión y Ahorros nace en 1947.



**32.-** La situación laboral de trabajadores no reconocidos por el IMSS se regulariza.



**37.-** El periódico "Seguridad Social" es publicado por primera vez.

**30.-** Estalla la primera huelga en el IMSS el 19 de octubre de 1946.



**35.-** El primer Congreso Nacional Extraordinario se realiza en enero de 1948.



**38.-** La primera tienda CEIMSA es establecida en un local del Sindicato.

**31.-** La Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA) declara inexistente la huelga.



**36.-** La Asociación de Enfermeras del Seguro Social es fundada entre 1949 y 1951.





**39.-** El SNTSS se afilia al Partido Revolucionario Institucional en el periodo 1951-1953.



**41.-** El SNTSS construye un edificio sindical en Tacubaya No. 126, en la colonia Condesa entre 1953 y 1955.

**42.-** Nace mutualidad para trabajadores.

**43.-** El presidente Richard M. Nixon se encuentra con el Doctor Fidel Ruiz Moreno, secretario general del SNTSS.



**45.-** El SNTSS recibe una donación de terrenos para el Deportivo Churubusco en el periodo comprendido entre 1959 y 1963.

**46.-** El Régimen de Jubilaciones y Pensiones es pactado por el SNTSS e IMSS el 7 de octubre de 1966.

**40.-** El Sindicato pacta un Fondo de Ahorro por el IMSS: cláusula 141 del CCT.



**44.-** El presidente Adolfo Ruiz Cortines inaugura el edificio sindical en 1955.



**47.-** El Centro Nacional de Capacitación y Calidad es inaugurado.



**48.-** Enfermería Especialista en Cuidados Intensivos nace durante el periodo 1971-1975.

**81**  
AÑOS  
SNTSS

**50.-** La jubilación de trabajadora IMSS con 27 años de servicios se acuerda entre 1975 y 1979.

**49.-** Trabajadoras por lactancia de seis meses reciben descanso extraordinario.



**52.-** Compran el hotel de Acapulco el 30 de marzo de 1981.

**57.-** Las Secciones Sindicales de la Ciudad de México XXXII, XXXIII, XXXIV y XXXV son fundadas en 1991.



**56.-** Las tiendas de consumo comienzan a ofrecer descuentos en 1988.

**51.-** Nueva Sede Sindical se construye en Zamora 107, en la Ciudad de México.



**53.-** Los hijos de los trabajadores reciben beca: cláusula 149 del CCT.

**54.-** El programa "Sábados de Integración Familiar" nace durante el periodo 1983-1987.



**55.-** El NTSS pacta con el IMSS becas para estudios en el extranjero.

**58.-** El NTSS resiste embate del gobierno para modificar CCT.

**59.-** En 1994 trabajadores salen a las calles para evitar privatización de la seguridad social.



**60.-** El Hotel del NTSS en la Ciudad de México es construido.



**61.-** El Doctor Fernando Rocha, secretario general del SNTSS, es nombrado Consejero Técnico de la OIT.



**64.-** El SNTSS amaga con nueva huelga en el IMSS durante el periodo 2002-2006.



**68.-** Nuevas categorías, como Camillero y Limpieza e Higiene, son creadas durante el periodo 2012-2018.

**63.-** El Doctor Roberto Vega, secretario general del SNTSS, preside la Unión Nacional de Trabajadores.

**67.-** El gobierno federal, con apoyo del Poder Legislativo, modifica el RJP en 2008.

**62.-** El CEN y las Secciones Sindicales fijan reuniones nacionales mensuales.



**65.-** Gobierno empuja cambios en el Régimen de Jubilaciones y Pensiones.

**66.-** En el Hospital de Especialidades del CMN La Raza se construye un comedor para trabajadores en 2008.

**69.-** Se suman Enfermera Especialista Qx en HR y Auxiliar de Enfermería General en UMR.



**81**  
AÑOS  
SNTSS



**79.-** Incrementos salariales y revisiones contractuales históricas se logran en el periodo 2018-2024.



**78.-** Obras sindicales son remodeladas y surgen nuevas a nivel nacional.



**80.-** El SNTSS alcanza más de 98% de respaldo en Legitimación de CCT.



**70.-** Nace la categoría de Enfermera en Nefrología, Oncología y Geriatria.



**73.-** El edificio sindical de la Ciudad de México es remodelado integralmente en 2018.

**71.-** Los médicos de trasplantes mejoran sus condiciones laborales.



**72.-** Nace la Red Juventud Sindical.

**74.-** El Convenio de "Sustitución Trabajador por Trabajador" es fortalecido en 2019.

**75.-** Unidades médicas de tiempo completo son autorizadas.



**76.-** El SNTSS marcha de nuevo el 1 de mayo de 2019 (Día del Trabajo) tras varios años de no hacerlo.



**77.-** El SNTSS y el IMSS pactan protección e incentivos para trabajadores en medio de la pandemia en el periodo 2020-2022.

**81.-** Grupo Parlamentario de Morena contempla tres curules en la Cámara de Diputados para el SNTSS durante el periodo 2024-2027.

# DESTACAN TRASCENDENCIA DEL SNTSS

Enumeran valores y virtudes de la organización  
en el marco del evento estatutario







Nuestro Sindicato es un referente de congruencia y de eficiencia en la defensa de derechos laborales”

**Dr. Arturo Olivares Cerda**  
Secretario General del SNTSS

“El IMSS es patrimonio nacional y el Sindicato ha contribuido para que así sea”

**Mtro. Zoé Robledo,**  
Director General del IMSS



## Redacción/SNTSS

**A** cinco años y medio de haber llegado a la Secretaría General, el Doctor Arturo Olivares Cerda dijo que ve a un Sindicato más sensible a las necesidades de sus representados.

“Veo un Sindicato más resolutivo y cercano a los agremiados. Veo un gremio que es capaz de desplegar un trabajo gremial más profesional y con metas medibles.

“Veo un Sindicato más social generador, de acciones que coadyuvan a reconstruir el tejido social; un Sindicato con un rostro más humano”, dijo el líder nacional en el

marco del LXXVIII Consejo Nacional Ordinario.

Frente a los delegados consejistas, las 37 Secciones Sindicales, el Módulo Central y el Comité Ejecutivo Nacional, el Doctor Olivares aseguró que, a 81 años de su creación, el SNTSS está más fuerte que nunca.

“Las generaciones del ayer y las de hoy honramos los principios y los objetivos que dieron origen a su fundación: brindar seguridad social y bienestar económico a sus agremiados”, destacó.

Pidió a los asistentes no bajar la guardia y trabajar intensamente por seguir representando dignamente los intereses de los trabajadores del Seguro Social.

“El trabajo que cada uno desempeñe, sumado al del otro, y el otro y el de todos, hará que nuestro

“Somos factor de unidad nacional,  
el esfuerzo de todos beneficia al  
país que nos necesita



**Dr. Manuel Vallejo Barragán,**  
Exsecretario General del SNTSS



Sindicato tenga larga vida”, apuntó en la clausura del Consejo Nacional Ordinario.

Por su parte, el Maestro Zoé Robledo, director general del IMSS, en un mensaje vía digital, felicitó al SNTSS por su compromiso en el fortalecimiento del sector salud.

También destacó la defensa eficaz de los intereses laborales de los trabajadores del Seguro Social.

“Mi reconocimiento al Doctor Arturo Olivares Cerda por su liderazgo y su capacidad de gestión. El entendimiento entre las autoridades institucionales y el Sindicato fluye gracias a que se tiene altura de miras para consolidar al IMSS para beneficio de los mexicanos”, afirmó.

El Doctor Manuel Vallejo Barragán, exsecretario general del SNTSS en el periodo 2012-2018 y responsable de clausurar el LXXVIII Consejo Nacional Ordinario aseguró que en el IMSS se encuentran los mejores trabajadores de la salud de México.

Agregó que, los trabajadores afiliados al SNTSS deben estar orgullosos de pertenecer a esta gran organización. Es un gremio que, dijo, demuestra todos los días su lealtad a las causas más nobles de sus agremiados.





## Redacción/SNTSS

**E**l Doctor Arturo Olivares Cerda no baja la guardia. A seis meses de culminar su periodo como Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS), él trabaja sin descanso para darle a los agremiados más beneficios.

La base trabajadora lo ve y lo siente. Solamente así se explica el arropo y desbordamiento de afecto hacia un hombre que ha sabido y sabe honrar la palabra.

Para Olivares Cerda este Consejo Nacional es diferente. Sí, este es el último que encabeza como representante máximo de los intereses laborales de los trabajadores del IMSS afiliados al SNTSS.

Los recuerdos se agolpan en su mente. Entiende que todo lo que comienza, termina. Frente a esta verdad inexorable, solo queda disfrutar el tiempo que resta.

Se siente un sesgo de nostalgia en el ambiente, de un profundo agradecimiento de un lado y del otro. De parte de los trabajadores porque lo que el Doctor Olivares les prometió, se los cumplió. Y de parte del Secretario General del SNTSS hacia ellos, por la lealtad y el respaldo total a cada una de las iniciativas que emprendió.

Esta comunión promueve la unidad sindical, la hermandad entre cada uno de los integrantes de esta gran organización.

De ahí que este gremio sea un Sindicato de vanguardia.



# BENEFICIOS

En el marco del LXXVIII Consejo Nacional Ordinario, el SNTSS dio a conocer logros y acciones en proceso para fortalecer las condiciones laborales de los trabajadores

## INCREMENTO SALARIAL

Los delegados consejistas otorgaron su voto de confianza para que la dirigencia del SNTSS negocie con el IMSS el incremento salarial que entraría en vigor del 16 de octubre de 2024 al 15 de octubre de 2025.

## CALCULADORA JUBILACIÓN/ PENSIÓN EN AFORE XXI

Se presentó la calculadora de Afore XXI Banorte para que los trabajadores que se jubilarán con esta administradora calculen su pensión. Dicha calculadora se encuentra en la página del Sindicato: [www.sntss.org.mx](http://www.sntss.org.mx)

## APP PARA PLIEGO TESTAMENTARIO

Se anunció la creación de una aplicación móvil para la administración de los Pliegos Testamentarios, que estará disponible a partir del 3 de junio de 2024.

**¿Por qué es importante contar con ella?**

- ▶ Contacto personal con los trabajadores.
- ▶ Generación de valor para los agremiados.
- ▶ Se incentiva el llenado o actualización del pliego mediante una herramienta amigable y flexible.





### Alcances

- ▶ Compatible con el sistema Android.
- ▶ Disponible para trabajadores activos.
- ▶ Contendrá información específica del llenado del pliego.
- ▶ Validación mediante biometría.
- ▶ Términos y condiciones de uso.
- ▶ Política de privacidad.

### Proceso para trabajador

- ▶ Trabajador descarga e ingresa a APP con su usuario y contraseña.
- ▶ Llena campos correspondientes, designa los beneficiarios y testigos.
- ▶ La APP solicitará validación mediante mensaje de textos (testigos).
- ▶ Testigo acepta y firma pliego electrónico (a través de un enlace).
- ▶ Terminado el proceso será enviado por la APP para revisión, validación y autorización del CEN.

### La APP permitirá:

- ▶ Visualizar el pliego electrónico.
- ▶ Descargar e imprimir pliego electrónico.
- ▶ Registrar nuevo pliego.

## IMPLEMENTACIÓN DE CATEGORÍAS ENFERMERA GENERAL CLÍNICA Y ENFERMERA GENERAL CLÍNICA EN UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS- BIENESTAR

### Antecedentes

En la revisión contractual 2021-2023 se estableció una Comisión Bilateral que acordará el profesiograma, requisitos, tabuladores, indicadores y políticas de implementación necesarias a fin de reconocer la Licenciatura en Enfermería.

El 22 de enero de 2024 el SNTSS y el IMSS firman el Convenio mediante el cual se acordó la creación de la categoría en Enfermería



General Clínica (EGC), profesiograma, requisitos y tabulador, así como el pago de una compensación única al personal de la rama en enfermería que acredite contar con título y cédula profesional de Licenciatura en Enfermería.

El 15 de febrero de 2024 se instaló la Comisión Bilateral Permanente de la Licenciatura de Enfermería encargada de dar seguimiento control y transparencia, al proceso de implementación de la categoría creada.

#### **Requisitos de la categoría**

Requisito 12D Título de Licenciatura en Enfermería expedido por alguna institución de educación del tipo superior, perteneciente al Sistema Educativo

Nacional y Cédula Profesional expedida por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública.

#### **Escalafón de Enfermería**

Auxiliar de Enfermería General. - Categoría Autónoma.

Auxiliar de Enfermería en Salud Pública. - Categoría Autónoma.

**1a. Categoría: “Enfermera General Clínica (EGC)” Pie de rama.**

**1a. Categoría: Enfermera General. Pie de rama.**

**2a. Categoría: Enfermera Especialista.**

**3a. Categoría: Enfermera Jefe de Piso.**





La implementación se desarrollará de manera gradual (Por región) conforme al siguiente plan de trabajo:

No.	Regionalización	Mes de inicio	Mes final	Bimestre						
				1	2	3	4	5	6	
1	<b>Región Centro</b> (Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, México Oriente, México Poniente, Morelos, Puebla, Querétaro, Tlaxcala, CDMX Norte y Sur)	Marzo	Abril							
2	<b>Región Norte</b> (Aguascalientes, Coahuila, Chihuahua, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí, Tamaulipas, Zacatecas)	Mayo	Junio							
3	<b>Región Occidente</b> (Baja California Sur, Colima, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Sinaloa y Sonora)	Julio	Agosto							
4	<b>Región Sureste</b> (Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz Norte, Veracruz Sur y Yucatán)	Agosto	Septiembre							

### A considerar

- ▶ Para acceder a la categoría, el personal que cuente con plaza definitiva, categoría de Enfermera General y que cumpla con el requisito 12D de acuerdo con el calendario de implementación se ofrecerá la transformación en las Unidades donde se determine necesidad de acuerdo con el indicador.
- ▶ Se ofrecerá la transformación de la plaza en la misma adscripción y turno.
- ▶ Los movimientos se realizarán dando preferencia de elección a los trabajadores de mayor antigüedad que quieran acceder a la categoría.
- ▶ Se debe distinguir el procedimiento para el pago de la compensación única con motivo del reconocimiento y el determinado en el Reglamento de Bolsa de Trabajo para acceder a la nueva categoría.

En caso del Régimen del Programa IMSS-Bienestar, “LAS PARTES” acuerdan que la implementación de la categoría de **Enfermera General Clínica en Unidad del Programa** se llevará a cabo a través de la transformación de plazas vacantes y ocupadas de la categoría de **Auxiliar de Enfermería General HR, Auxiliar de Enfermería General UMR y Enfermera General HR.**

## INVENTARIO FÍSICO DE UNIDADES

- ▶ La Plataforma Hospitalaria del Expediente Digital en Salud (PHEDS) será implementada en 322 unidades médicas.
- ▶ Hasta ahora se ha aplicado en 316 unidades médicas.
- ▶ El número de camas reales en el área de urgencias del Segundo Nivel y Tercer Nivel es de: 8,699.
- ▶ El número de camas virtuales en ambos niveles es de: 6,636.
- ▶ El total de camas: 15,335.

## PLAZAS DE NUEVA CREACIÓN

Al 15 de marzo de 2024 se han otorgado 3,272 plazas de base quedando de la siguiente manera:

- ▶ Médicos especialistas: 2,070
- ▶ Fortalecimiento de plantillas: 1,202





Se cuenta con disponibilidad de **6,000** plazas, en:

- ▶Fortalecimiento de plantillas o programas gestionados por obras de direcciones normativas: **1,000**
- ▶Revisión de plantillas: **4,500**
- ▶Médicos especialistas: **500**

Durante la gestión del Doctor Arturo Olivares Cerda se habrá incrementado la plantilla de trabajadores en **20,775** plazas de nueva creación, sumadas a las de nueva obra.

## **PROGRAMA BILATERAL PARA LA ATENCIÓN DE LA SALUD INTEGRAL DE LOS TRABAJADORES DEL IMSS**

Se busca reorganizar la atención de la salud mental para los TIMSS a través de un programa de atención integral de salud mental para mejorar el acceso y la calidad de los servicios.

Además, se hará énfasis en acciones preventivas y de promoción de la salud mental, tanto a nivel personal como sociocultural con el objetivo de abordar los riesgos antes de que se conviertan en problemas de salud mental y facilitar la reintegración de los individuos en su entorno laboral y comunitario.

## **CANDIDATURAS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR REGISTRADAS PARA MIEMBROS DEL SNTSS**

- ▶ Tres para diputación federal propietarias por representación proporcional.
- ▶ Tres para diputación federal suplentes por representación proporcional.
- ▶ Una diputación local propietario en el estado de Guanajuato de mayoría relativa.
- ▶ Una diputación local propietaria en el estado de Colima de representación proporcional.
- ▶ Dos regidurías propietarias y una suplencia en el estado de Jalisco.
- ▶ Una diputación local suplente en el estado de Nuevo León.
- ▶ Una sindicatura, dos regidurías propietarias y una regiduría suplente en el estado de Nuevo León.
- ▶ Una diputación local propietaria de representación proporcional en el estado de Querétaro.
- ▶ Una diputación local suplente y una regiduría propietaria en Querétaro.



# INAUGURAN HOSPITAL DE EXPANSIÓN TLATELOLCO

Aplauden el SNTSS iniciativa para desahogar cargas de trabajo

## Redacción/SNTSS

**E**l Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) fortalece su infraestructura en el norte de la Ciudad de México.

El Doctor Arturo Olivares Cerda, Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS), acompañó al jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martín Batres; al secretario de Salud, Jorge Alcocer; y al director general del IMSS, Zoé Robledo Aburto, a la inauguración del Hospital de Expansión Tlatelolco, el cual atenderá a 2 millones 200 mil derechohabientes.

Este hospital fue construido en lo que antes era solo un estacionamiento y que durante la pandemia por Covid-19 operó como Centro de Atención Temporal.

El Doctor Olivares Cerda calificó este tipo de modelo de atención para el derechohabiente como una acción inteligente, que servirá para desahogar la carga de trabajo en los hospitales aledaños y ahora brindarán mejores servicios médicos con prontitud y eficiencia.

Por su parte, Robledo Aburto, Director del IMSS, destacó que este modelo se ha replicado en otros estados, como Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Estado de México, Michoacán, Nuevo León, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Zacatecas y Morelos.



• No. de trabajadores en este centro hospitalario:

# 600

## INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

- Camas: 144.
- Urgencias pacientes no quirúrgicos.
- Hospitalización.
- Veinticinco pabellones.
- Consulta Externa.
- Rayos X.

## ESPECIALIDADES:

- Geriatria.
- Medicina Interna.
- Epidemiología.
- Nefrología.
- Nutrición.
- Inhaloterapia.
- Neumología.

## ¿DE DÓNDE PROVIENEN LOS PACIENTES?

- Hospitales Generales de zona No. 24, 27 y 48
- Hospital General con Unidad de Medicina Familiar No. 29



# EL SNTSS, EN EL CORAZÓN DE MÉXICO



**E**l Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS) cree que es posible tener un mejor país, un México con oportunidades para todas y todos.

La estructura de nuestro Sindicato se concentró con miles de mexicanos que anhelan un mayor bienestar. Ahí estuvo el líder nacional, Doctor Arturo Olivares Cerda, con los suyos, alentando la unidad nacional. Son mujeres y hombres cobijados por la bandera, flanqueados por el Palacio Nacional y la Catedral Metropolitana.

La Dra. Claudia Sheinbaum, candidata a la presidencia de la República por Morena, arrancó su campaña arropada por quienes creen en sus ideales. Se veía un Zócalo a tope, que fue testigo de un evento inolvidable, un acto que alimenta la esperanza de un mejor porvenir.





## EN JUEGO

Para las elecciones de 2024 en México estarán en juego 629 cargos a nivel federal y 19 mil 738 a nivel local.

### A NIVEL FEDERAL:

- Presidencia de la República



Curules en la  
Cámara de  
Diputados:

**500**





PADRÓN ELECTORAL:

**99,754,112**



**97,782,429**

Inscritos en la lista nominal con credencial para votar vigente

A NIVEL LOCAL SE DEFINIRÁN GUBERNATURAS Y JEFATURA DE GOBIERNO:



Curules en la Cámara de Senadores:

**128**



**CONTRATA  
IMSS  
7,900  
MÉDICOS**





Con el respaldo del Sindicato, el Instituto Mexicano del Seguro Social fortalece su plantilla laboral

### Redacción/SNTSS

**E**l Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS) y el Instituto Mexicano del Seguro Social llevaron a cabo del 27 de febrero al 8 de marzo de 2024 el reclutamiento de médicos egresados de las residencias médicas.

Con el objetivo de incrementar la captación de médicos especialistas se programó la contratación de este

talento humano, evento al que se denominó “Vamos juntas y juntos al reto del IMSS por la salud 2024”, que se llevó a cabo en el deportivo Churubusco del SNTSS.

Del curso de residencias médicas 2023-2024 egresaron 7 mil 304 médicos, de los cuales se atendieron 6 mil 266.

El número de médicos externos atendidos fue de 2 mil 177. El total de médicos especialistas IMSS, externos y de años anteriores que participaron en este reclutamiento fue de 8 mil 443.

☐ Médicos familiares y no Familiares:

**7,900**

☐ Plazas definitivas y no definitivas:

**3,975**

☐ Médicos Sustitutos:

**3,723**

☐ Programa IMSS-Bienestar:

**202**





## HAY UNIDAD Y TRABAJO EN EQUIPO

**E**l Comité Ejecutivo Nacional (CEN) y las 37 Secciones Sindicales realizaron su Reunión Nacional Mensual, y a una sola voz expresaron su convicción de vivir en unidad y hacer un trabajo en equipo para fortalecer el pacto laboral con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

El Doctor Arturo Olivares Cerda, líder nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS), recibió lo que sembró durante sus cinco años y más de seis meses de gestión: lealtad y un respaldo total.

Los beneficios alcanzados en favor de los agremiados son múltiples y evidentes. Han sido producto del trabajo coordinado por el CEN y las Secciones Sindicales.

La estructura del SNTSS está compuesta por mujeres y hombres que defienden con eficacia y convicción los derechos laborales adquiridos.



seguros<sup>®</sup>  
**ARGOS**

**Juntos**   
**hacemos**  
*más*

# Los amigos te atendemos rápido y de buenas

Por eso pagamos  
tu FAS de manera  
**puntual.**



Como tu Aseguradora Amiga, buscamos  
llegar a donde tus beneficiarios puedan recibir  
los recursos económicos que les corresponden.



# CONFLICTOS E IGUALDAD SUSTANTIVA REALIZAN REUNIONES NACIONALES

Busca el CEN fortalecer el trabajo coordinado con las 37 Secciones Sindicales para una mejor representación de los intereses de los agremiados

## REDACCIÓN/SNTSS

**E**l Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS) mantiene un trabajo coordinado y constante con cada una de las Secretarías que lo compone, así como con las Secretarías de los 37 Comités



Ejecutivos Seccionales.

El objetivo es diseñar estrategias más eficientes para defender los derechos laborales adquiridos y sumar nuevos logros



## CONFLICTOS

Algunas de las actividades de esta Secretaría son:

- Proteger a la base trabajadora en el ejercicio de sus funciones.
- Hacer cumplir la Declaración de Situación Patrimonial y de Interés.
- Elaborar protocolo por agresión a trabajadores.

al Contrato Colectivo de Trabajo (CCT), así como contribuir a que la base trabajadora tenga los menores contratiempos posibles en la operatividad cotidiana en



## IGUALDAD SUSTANTIVA

Algunas de las actividades de esta Secretaría son:

- ❑ Promover la calidad de atención a hijos de personas trabajadoras en guarderías del IMSS.
- ❑ Impulsar iniciativas y programas que alienten la igualdad sustantiva y paridad de género.
- ❑ Diseñar acciones que garanticen el derecho a una vida libre de violencia.
- ❑ Generar propuestas para fomentar la igualdad y la no discriminación.
- ❑ Coordinar el Programa Nacional de Verano.
- ❑ Implementar el Programa de Sábados Recreativos.



- ❑ Diseñar protocolo en casos de acoso y hostigamiento laboral.
- ❑ Coordinar integración de Comités de Huelga.
- ❑ Presentar emplazamientos a huelga.
- ❑ Concretar acuerdos bilaterales con el IMSS.

sus centros de trabajo.

La Secretaría de Conflictos del Comité Ejecutivo Nacional, encabezada por el Doctor Felipe de Jesús Macedo Martínez, se

reunió en la Ciudad de México con los 37 secretarios de Conflictos de las Secciones Sindicales.

A su vez, la Secretaría de Igualdad Sustantiva, liderada

por la Doctora Nayeli Fernández Bobadilla, también tuvo una sesión de trabajo con las 37 Secretarías de Igualdad Sustantiva de las 37 Secciones Sindicales.

# PREVALECE INEQUIDAD LABORAL PARA LAS MUJERES



**Exhorta SNTSS al diseño de políticas públicas con perspectiva de género para acabar con desigualdades**

## **Redacción/SNTSS**

**E**n el mundo laboral prevalecen la inequidad y la falta de oportunidades iguales para aspirar a un desarrollo profesional, explicó el Doctor Arturo Olivares Cerda, Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS).

“Prevalecen estereotipos que se convierten en muros que no permiten transitar hacia la justicia laboral y social para ellas”, afirmó en el marco del Foro “Género en el mundo del trabajo, perspectivas sindicales”, que fue organizado por el SNTSS durante la Conferencia Interamericana de Seguridad Social.

Recordó que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, en su informe “La

lucha por la igualdad de género”, señala que cuando las mujeres trabajan tienden a hacerlo por tiempo parcial, tienen menos posibilidades de avanzar a puestos directivos, son más propensas a enfrentarse a la discriminación y ganan menos que los hombres.

“Es la confirmación de lo mucho que tenemos que trabajar para que esto no sea así. El Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social,





desde su campo de acción, promueve la participación de las mujeres en el quehacer gremial”, señaló.

El líder del SNTSS pidió frenar la discriminación directa: “Hoy mujeres y hombres con perfiles ocupacionales similares tienen empleo e ingresos diferentes”.

Además, exhortó a acabar con la concepción de que las tareas del hogar deben recaer principalmente sobre la mujer, algo que, dijo,

## RADIOGRAFÍA DE LA MUJER EN LA ECONOMÍA Y MERCADO LABORAL

Edad promedio:

40 años

Horas a la semana en tareas domésticas y de cuidados:

50.4

Mujeres con estudios hasta nivel medio superior:

3 de cada 10



Mujeres que no cuentan con estudios:

1 de cada 10



De las mujeres que tienen hijos:

Trabajan:

43%



No trabajan:

47%

De las mujeres que no tienen hijos:

Trabajan:

43%



No trabajan:

45%

No. de mujeres ocupadas en la informalidad:

55%



Tienen un trabajo o están en búsqueda de uno:

44%



Trabajan principalmente en:

Comercio	26%
Industria manufacturera	16%
Servicios sociales	13%
Restaurantes y servicios de alojamiento	11%

Fuente: Inegi





“ Es necesario aplicar políticas con un enfoque de género; políticas orientadas a la igualdad entre mujeres y hombres ”

**Dr. Arturo Olivares Cerda,**  
Secretario General del CEN del SNTSS

impacta negativamente en su trayectoria laboral.

“Tampoco aceptemos los sesgos psicológicos como una mayor aversión al riesgo y menores habilidades de negociación de

las mujeres, ya que esto tiene un impacto en su salario”, apuntó.

En este evento participaron la Organización Internacional del Trabajo, la Red de Mujeres Sindicalistas, el Instituto Mexicano

del Seguro Social y la ISP. Durante su participación, el Doctor Olivares Cerda aseguró que el combate contra la injusticia laboral y social que sufren las mujeres implica un desafío de política pública.



## PROTOCOLO DE ATENCIÓN **PERSONAS ADULTAS MAYORES**

**Gracias a nuestro compromiso por ofrecer atención igualitaria, un trato digno y acompañamiento personalizado a las personas de la tercera edad, la CONDUSEF nos reconoció con la Insignia Compromiso en la Atención a las Personas Adultas Mayores.**



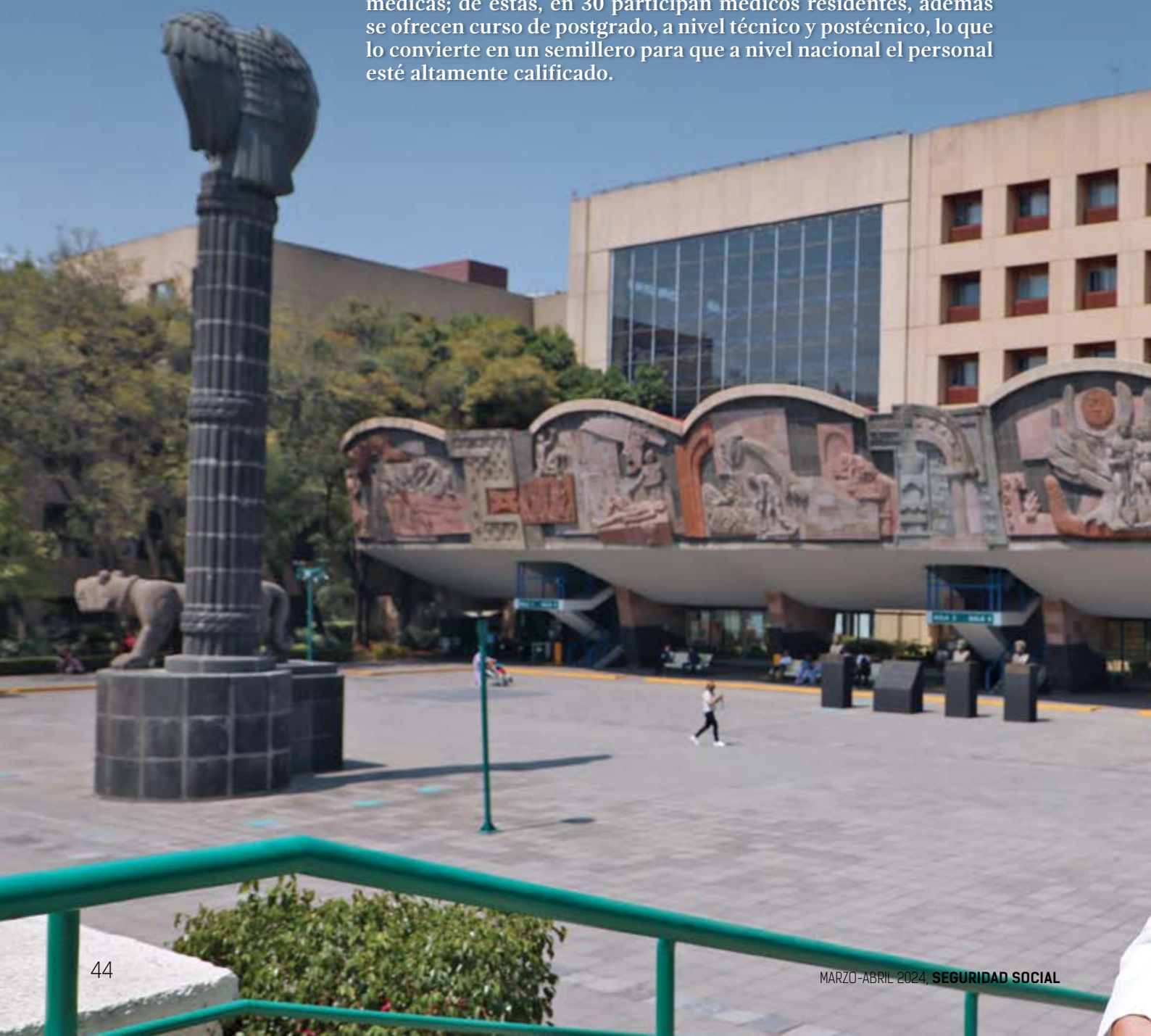
**¡Gracias por tu confianza y preferencia!**

Los recursos en tu Cuenta Individual son tuyos. Infórmate en: [www.gob.mx/consar](http://www.gob.mx/consar)  
Consulta más información y nuestro Aviso de Privacidad en: [www.xxi-banorte.com](http://www.xxi-banorte.com)

# HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL CMN SIGLO XXI CUMPLE 61 AÑOS

**E**l Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional Siglo XXI, del Instituto Mexicano del Seguro Social, cumplió 61 años de servicio, tras su puesta en marcha el 15 de marzo de 1963.

El nosocomio otorga atención a través de 40 especialidades médicas; de estas, en 30 participan médicos residentes, además se ofrecen curso de postgrado, a nivel técnico y postécnico, lo que lo convierte en un semillero para que a nivel nacional el personal esté altamente calificado.



Número de  
personas  
beneficiadas:

12  
MILLONES



## ¿A QUIÉNES ATIENDE?

Brinda servicios médicos a derechohabientes provenientes de:

- Ciudad de México Sur
- Chiapas
- Guerrero
- Morelos
- Oaxaca
- Puebla
- Querétaro
- Tabasco
- Tlaxcala
- Veracruz Norte
- Veracruz Sur

## SABÍAS QUE...

En 1963 se realizó en este hospital el primer trasplante de riñón en México, lo que lo convierte en pionero en la materia.

## A SABER...

Cuenta con unidades en investigación:

- Epidemiología clínica.
- Hospitalaria y en Servicios de Salud.

Atiende enfermedades:

- Infecciosas y Parasitarias.
- Metabólicas.
- Nefrológicas.
- Neurológicas.
- Oncológicas.
- Respiratorias.
- Endocrinología experimental.
- Farmacología.
- Genética Humana.
- Inmunología.
- Otoneurología.

# LEVANTAN HOTEL DEL SNTSS DE LOS ESCOMBROS

El CEN apostó por no dejarlo morir tras la destrucción del huracán Otis en Acapulco. Hoy está listo para albergar de nuevo a los trabajadores del IMSS

## REDACCIÓN/SNTSS

**L**a noche del 24 de octubre de 2023 el Huracán Otis destruyó buena parte de Acapulco.

La historia de este bello puerto ahora se divide en un antes y un después de esa noche. La vida de los guerrerenses y la de muchos mexicanos se sacudió, y la de los trabajadores del Instituto Mexicano del Seguro Social no fue la excepción.

Nuestro entrañable Hotel del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social fue alcanzado por la devastación. Está ubicado en la zona costera Miguel Alemán, y fue adquirido el 30 de marzo de 1981; después fue remodelado y reinaugurado el 12 de noviembre de 2020.





## DEVASTACIÓN

El huracán Otis destruyó:

# 80%

de las habitaciones.

- ❑ Todos los cristales del hotel.
- ❑ El salón de fiestas del piso 18.
- ❑ El cuarto de máquinas y motores.
- ❑ El restaurante "María Bonita".
- ❑ La Terraza "Mi viejo Acapulco".





Fueron días de zozobra, incertidumbre y de poner a prueba la capacidad de reacción.

Desde la calle Zamora 107, de la Ciudad de México, sede sindical del Comité Ejecutivo Nacional, vino la orden: “El Hotel de las y los trabajadores del IMSS lo vamos a levantar de los escombros”.

Y sí. Cinco meses después, tras fragorosos trabajos para darle una nueva vida, el Hotel del SNTSS está de pie, más fuerte que nunca, reforzado desde sus cimientos. Con presente, con futuro.

Cuenta con 101 habitaciones, alberca, sus restaurantes (“María Bonita”, Cevichería “La Playita” y terraza “Mi viejo Acapulco”), su salón de eventos e innumerables servicios para ofrecerle al trabajador un descanso inolvidable.

Ven y disfruta este gran Hotel del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social. Desde aquí sé testigo de los mejores atardeceres. Desde aquí tendrás la mejor vista de la bahía de Acapulco. Nuestro Hotel volvió a nacer.

Ya te espera para disfrutar su nuevo amanecer.

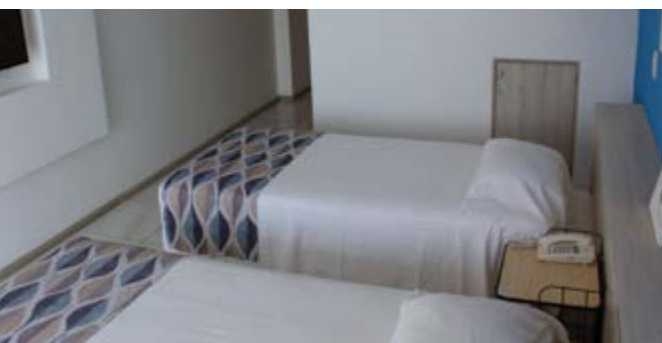
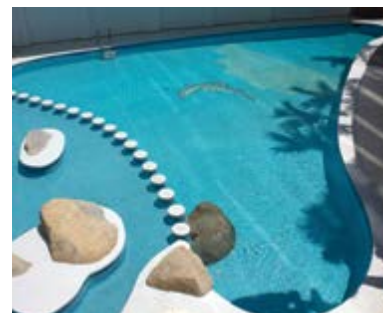






Mi reconocimiento a todos los que hicieron posible que nuestro Hotel se levantara, literalmente, de los escombros

**Dr. Arturo Olivares Cerda,**  
Secretario General del CEN del SNTSS



# LAS 10 REFORMAS LABORALES DEL SEXENIO





## De 2019 a 2023 la Ley Federal del Trabajo y la del IMSS han sido modificadas para generar mayor justicia laboral para los trabajadores

REDACCIÓN/SNTSS

**E**l mundo del trabajo en México experimentó profundas reformas laborales a partir de 2019; fueron cambios que sacudieron sus cimientos.

Son transformaciones que van desde el ámbito de la justicia laboral y sindical, hasta el reconocimiento de nuevas formas de trabajo, el incremento de los días de vacaciones y una cobertura mayor en los derechos de la seguridad social.

A continuación, una investigación de El Economista destaca las 10 principales reformas que han tenido una alta dosis de beneficios para los trabajadores.

**1**

## JUSTICIA LABORAL Y DEMOCRACIA SINDICAL

Esta reforma a la Ley Federal del Trabajo puso fin a las juntas de Conciliación y Arbitraje, y dio vida a los centros de conciliación y tribunales laborales federales y estatales. El objetivo era establecer nuevos esquemas para superar conflictos entre empleados y patrones.

A la par, se delinearón reglas para afianzar la democracia sindical y la negociación colectiva. Se garantizó el voto libre, secreto, directo y personal en la elección de líderes sindicales y la ratificación de contratos colectivos. Su aprobación fue en abril de 2019.

**2**

## DERECHOS DE LAS TRABAJADORAS DEL HOGAR

En 2019 se impulsó la reforma que reconoce los derechos laborales de las trabajadoras del hogar, como contrato por escrito, aguinaldo y vacaciones, entre otras prestaciones.

A finales de 2022 se aprobaron cambios para hacer valer el derecho a la seguridad social de este grupo de ocupación.

**3**

## LICENCIAS PARA PAPÁS Y MAMÁS CON HIJOS CON CÁNCER

En 2019 se avaló el permiso para padres y madres que trabajen y tengan hijos menores de 16 años diagnosticados con cáncer. La licencia es de hasta 28 días cuando se requiera descanso médico u hospitalización, y es otorgada por el IMSS.

Dicha licencia puede ser extendida las veces que sea necesaria por un período máximo de tres años, sin exceder 364 días.

4



## LEY DEL CENTRO FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y REGISTRO LABORAL

El Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral tomó forma en enero de 2020, tras publicarse su Ley Orgánica.

Este Centro promueve el nuevo sistema de solución de conflictos laborales a través de los mecanismos conciliatorios, además de realizar el registro de sindicatos y contratos colectivos.

5



## PAPÁS TRABAJADORES CON ACCESO A GUARDERÍAS DEL IMSS

En 2020 se reconoció el derecho de los padres para acceder al beneficio de guarderías del IMSS para sus hijos. Antes la legislación de seguridad social sólo reconocía que las madres trabajadoras podían tener dicho beneficio.

6



## RECONOCIMIENTO DEL TELETRABAJO

La reforma del teletrabajo llegó en 2021. Se reconoció la figura del trabajo remoto y se fijaron nuevas obligaciones para los empleadores, como asumir gastos de luz e internet de los trabajadores que realizan “home office”, y respetar la desconexión digital de sus empleados.



## BLINDAJE DEL SALARIO MÍNIMO

En 2021 el Congreso de la Unión incluyó un candado en la Ley Federal del Trabajo para que los incrementos anuales del salario mínimo nunca estén por debajo de la inflación, de tal manera que se evite una merma frente al alza de precios.



## PROHIBICIÓN DE LA SUBCONTRATACIÓN DE PERSONAL

La subcontratación de personal quedó prohibida luego de la entrada en vigor de la reforma en 2021, que cerró la puerta al “outsourcing” basado en suministro de trabajadores. Estos cambios legales establecieron nuevas reglas para la tercerización de servicios y obras especializadas, y también fijó altas sanciones para quienes incumplan con la legislación.



## TRABAJADORES MENORES DE EDAD EN AGRICULTURA

En 2022, tras la agitación por la reforma de subcontratación, entró en vigor la modificación a la Ley Federal del Trabajo que permitió la mano de obra en el campo de adolescentes de entre 15 y 17 años, siempre que sean actividades no riesgosas e involucren el uso de químicos, manejo de maquinaria, vehículos pesados, y lo que determine la autoridad competente.



## VACACIONES DIGNAS

En diciembre de 2023 se aprobaron cambios a la Ley Federal del Trabajo para duplicar el piso mínimo de vacaciones al que tienen derecho los trabajadores del sector privado, una prestación que no se había modificado en más de 50 años.

Después de un año, el tiempo mínimo de descanso pasó de 6 a 12 días, con un avance progresivo de dos días por año de antigüedad.



XVI CONGRESO SECCIONAL ORDINARIO

# CRECEN DEMANDAS DE SERVICIOS MÉDICOS EN EL IMSS

Advierte el Doctor Arturo Olivares que el trabajo sindical abrirá caminos más eficaces de comunicación con los agremiados para superar las adversidades



■ Promedio de agremiados: 18,700





### Redacción/SNTSS

Las unidades médicas del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) registran una alta demanda de servicios médicos, lo que genera retrasos en la atención del derechohabiente, alertó el Doctor Arturo Olivares Cerda, Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS).

“Es una situación que se traduce en una presión importante para la base trabajadora, que debe sacar adelante el trabajo como sea para evitar que aumenten los diferimientos en las consultas, estudios clínicos y cirugías”, afirmó en el marco del XVI Congreso Seccional Ordinario de la Sección XXXIII DF.

En este escenario, el líder nacional dijo que el trabajo sindical juega un papel fundamental: “Debemos tener la capacidad de abrir la comunicación directa con los trabajadores para escucharlos y detectar correctamente los problemas estructurales que los agobian. Solamente así estaremos cerca de hacer diagnósticos certeros que nos permitan emprender acciones que den soluciones de fondo”, apuntó.

El Doctor Olivares Cerda también felicitó a la Enfermera Guadalupe Camarillo Martínez, secretaria general de la Sección XXXIII DF, por su liderazgo y por mostrar que las mujeres son capaces de asumir grandes retos en el mundo sindical.

**SECRETARIA GENERAL: ENFERMERA GUADALUPE CAMARILLO MARTÍNEZ**



# SE TRANSFORMA Y FORTALECE EL SNTSS

Redacción/SNTSS

Destaca el Doctor Arturo Olivares cómo es que un cambio de gobierno en México obligó al Sindicato a reinventarse para bien

**A**l Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS) le tocó vivir un cambio de régimen político en México, obligándolo a reinventarse como organización, explicó el Doctor Arturo Olivares Cerda, Secretario General del Comité Ejecutivo Na-

■ Promedio de agremiados: 24,000



cional (CEN).

“La llegada del presidente Andrés Manuel López Obrador en 2018 nos llevó a transformarnos y fortalecernos como Sindicato. De no haberlo hecho, nos hubiéramos quedado atrapados en un laberinto. Sin embargo, somos una gran organización sindical que a lo largo de su historia ha demostrado estar a la altura de los distintos episodios que han marcado a México”, destacó en el marco del XVI Congreso Seccional Ordinario de la Sección XXXIV DF.

Olivares Cerda agregó que esto es posible gracias al talento de las mujeres y hom-

bres que han formado y aún forman la estructura sindical.

“(Es) gente capaz, comprometida con las tareas encomendadas, conscientes de lo que representan y de que la confianza otorgada por los trabajadores no puede traicionarse”, señaló.

El líder nacional resaltó el trabajo excelso que ha realizado el Doctor Marcos Pavel Ramírez Acevedo, secretario general de la Sección XXXIV DF Suroeste.

“Eres un hombre que demuestra día con día su compromiso por construir mejores entornos laborales para los agremiados”, afirmó.

**SECRETARIO GENERAL: DR. MARCOS PAVEL RAMÍREZ ACEVEDO**

XVI CONGRESO SECCIONAL ORDINARIO



# EXIGEN TRABAJADORES MÁS LOGROS A SU SINDICATO

Asegura el Doctor Arturo Olivares que los agremiados cada vez están más vigilantes de lo que haga o no haga su dirigencia en favor de ellos

## Redacción/SNTSS

Los trabajadores del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) afiliados al Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS) exigen un trabajo sindical de altura para mejorar sus condiciones de trabajo, aseguró el Doctor Arturo Olivares Cerda, Secretario

General del Comité Ejecutivo Nacional (CEN).

“Los agremiados vigilan cada vez más a sus representantes sindicales. Cuestionan, critican, exigen, aplauden, y también condenan. La dirigencia está obligada a desplegar un trabajo gremial eficiente y transparente. La rendición de cuentas es una obligación”, apuntó en el marco del XVI Congreso Seccional Ordinario de la

■ Promedio de agremiados: 15,300



#### Sección XXXV DF.

El líder nacional recordó que el trabajador no está dispuesto a que se le falle ni traicione: “El trabajador busca que se le garantice su bienestar y el de su familia. Un bienestar que se traduzca en mejores entornos laborales en los centros de trabajo y en más oportunidades de crecimiento profesional. En trabajar lo justo

y no tener que cargar con ‘chamba extra’ que a veces se vuelve insostenible”, señaló.

El líder nacional aplaudió el trabajo del Enfermero Julio Bernal Butrón al frente de la Sección XXXV DF, a quien calificó como un líder cercano a la base trabajadora, con una virtud indispensable para resolver los problemas cotidianos que enfrenta en sus centros de trabajo.

**SECRETARIO GENERAL: ENFERMERO JULIO BERNAL BUTRÓN**

# PIDEN AFIANZAR RELACIÓN BILATERAL ENTRE SNTSS E IMSS



■ Promedio de agremiados: 13,100



Destaca el líder nacional que es el camino para resolver los problemas estructurales del Instituto

### Redacción/SNTSS

**E**l Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS) y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) han aprendido que la unidad hace la fuerza, y que ese es el camino para resolver los problemas estructurales de la institución, dijo el Doctor Arturo Olivares Cerda, Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional (CEN).

“Si dejamos que la división nos atrape, perdemos todos. En nuestras manos está darle a este país oportunidades de progreso. El salvaguardar la salud de millones de mexicanos es el primer paso para lograr ese objetivo. Con salud se puede todo. Sin salud no hay luz ni esperanza de un mejor mañana para nadie”, recordó durante el marco del XVI Congreso Seccional Ordinario de la Sección XXXII DF.

El líder nacional pidió fortalecer la relación bilateral entre la dirigencia sindical y las autoridades institucionales.

“Siempre en un ambiente de respeto y de convicciones compartidas. Todos buscamos un Seguro Social fuerte y con futuro. Un trabajador que se siente protegido, respaldado, reconocido, que sabe que cuenta con un empleo digno y estable es un trabajador agradecido y leal”, afirmó.

Además, el Doctor Arturo Olivares felicitó a José Luis Guzmán Benítez, secretario general de la Sección XXXII DF, por su incansable defensa de los derechos laborales adquiridos y por sumar nuevos proyectos para robustecer el Contrato Colectivo de Trabajo (CCT).

**SECRETARIO GENERAL: C. JOSÉ LUIS GUZMÁN BENITEZ**

XXVIII CONSEJO SECCIONAL ORDINARIO



# EXPLOREMOS NUEVOS CAMINOS PARA ROBUSTECER EL CCT: OLIVARES

Pide el líder nacional un compromiso claro y público para defender de mejor manera los derechos laborales de los agremiados

## Redacción/SNTSS

**E**l trabajo sindical debe explorar nuevos caminos para fortalecer el pacto laboral con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), dijo el Doctor Arturo Olivares Cerda,

■ Promedio de agremiados: 6,800





Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS).

“Siempre habrá espacios para consolidar y enriquecer nuestro Contrato Colectivo de Trabajo. Una dirigencia comprometida con su misión encontrará rutas para robustecer el Contrato Colectivo de Trabajo. Así ha sido en los 81 años de vida de nuestra organización, ahí está el camino marcado”, afirmó en el marco del XXVIII Consejo Seccional Ordinario de la Sección XXII Hidalgo.

Agregó que no se debe fallar a la confianza de los agremiados.

“Los trabajadores tienen que sentir

nuestra cercanía, que somos un Sindicato capaz de escucharnos y de ofrecer un ambiente laboral que dé oportunidades de crecimiento personal y profesional”, destacó.

El líder nacional también se congratuló de que el Doctor Ezequiel Olvera Maldonado, secretario general de la Sección XXII Hidalgo, en su primer año de gestión esté ofreciendo a los trabajadores logros importantes para mejorar su día a día en materia laboral y familiar.

Olivares Cerda pidió al Comité Ejecutivo Seccional arropar a su Secretario General porque los éxitos, recordó, se consiguen en unidad y trabajando en equipo.

**SECRETARIO GENERAL: DOCTOR EZEQUIEL OLVERA MALDONADO**



# VEN INDISPENSABLE ATENDER PROBLEMAS ESTRUCTURALES DEL IMSS

Redacción/SNTSS

Pide el Doctor Arturo Olivares escuchar la voz de los trabajadores

**E**l Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) debe fortalecerse para cumplir con su misión, aseguró el Doctor Arturo Olivares Cerda, Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Sindicato Nacio-

■ Promedio de agremiados: 18,700



nal de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS).

“Se necesita más infraestructura médica, insumos y contratación de personal pero, sobre todo, es indispensable escuchar la voz del trabajador. La base trabajadora es la que tiene el pulso de la realidad que se vive al interior del IMSS, es la que nos puede dar los mejores diagnósticos para hacer un IMSS más funcional y humano”, dijo en el marco del XXVIII Consejo Seccional Ordinario de la Sección XII Coahuila.

Sin embargo, reconoció que al trabajador se le escucha poco: “Hay que decirlo como es. Se le mira de vez en cuando. No se le considera. O se le voltea a ver cuando, frente a tanta

indiferencia institucional y a veces sindical, se manifiesta de forma ruidosa o bajo protesta”.

“Yo quiero invitarlos a que vayan al encuentro de los agremiados. Recojan el pulso que traen sobre los problemas que aquejan al Seguro Social. Solamente así podremos resolverlos a fondo”, señaló.

El líder nacional respaldó al Doctor Alejandro Cantú López, secretario general de la Sección XII Coahuila, por su espléndido trabajo a lo largo de su gestión.

“El cobijo que la base trabajadora te prodiga es consecuencia de los resultados que has alcanzado. ¡Enhorabuena!”, resaltó.

**SECRETARIO GENERAL: DR. ALEJANDRO CANTÚ LÓPEZ**



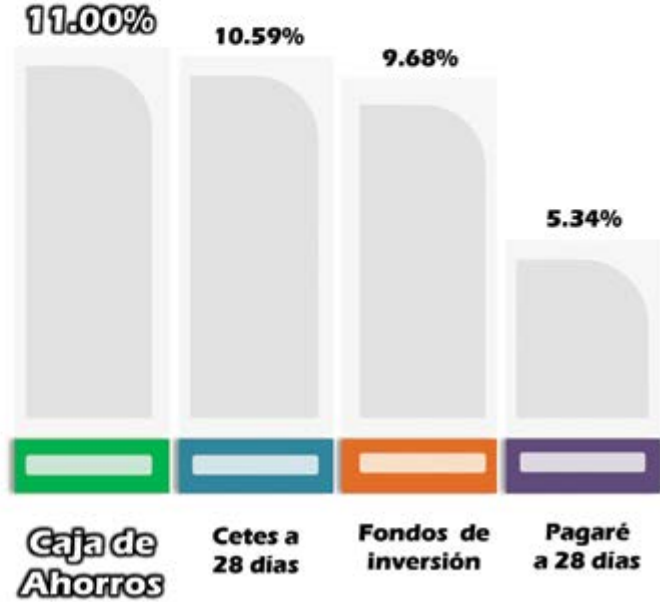
# Caja de Previsión y Ahorro del S.N.T.S.S.



MARZO 2024

## AHORRO PATRIMONIAL

COMPARATIVO DE TASAS NOMINALES ANUALIZADAS



# Caja de Previsión y Ahorro del S.N.T.S.S.



ABRIL 2024

## PRÉSTAMO

Comparativo del promedio del Costo Anual Total (CAT)

